

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7901**      *COMPLEMENTOS PLÁSTICOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*IOTA BCN 2014, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de "IOTA BCN 2014, S.L." (Sociedad absorbida), celebrada con carácter universal el día 25 de junio de 2015, acordó por unanimidad su fusión con la sociedad "COMPLEMENTOS PLÁSTICOS, S.L." (Sociedad absorbente), extinguiéndose la primera con motivo de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 9 de julio de 2015.- Laura Pérez Jané, Administradora única de "Complementos Plásticos, S.L." y de "Iota Bcn 2014, S.L."

ID: A150032855-1